



República de Colombia

Rama Judicial

Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

Estado No 149							Octubre 02 de 2023
Item	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Auto
1	81-001-33-33	001-2016-00216-00	Nulidad y restablecimiento de derecho	Miguel Alejandro Rojas Hernandez	Nación-Ministerio de Defensa-Ejército Nacional	Auto apertura incidente	29-sep-23
2	81-001-33-33	002-2013-00436-00	Reparación directa	Luz Miriam Barajas Tumay	Hospital San Vicente de Arauca y otros	Auto requiere	29-sep-23
3	81-001-33-33	751-2014-00031-00	Reparación directa	Javier Ramírez y otros	ESE Hospital del Sarare	Auto requiere	29-sep-23
4	81-001-33-34	001-2017-00046-00	Reparación directa	Nelsa Liliana Camejo Baquero y Otros	Hospital San Vicente de Arauca ESE. Llamado en garantía: Previsora S.A Compañía de Seguros	Auto requiere	29-sep-23
5	81-001-33-35	001-2020-00326-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Victor Manuel Cerón Londoño	Nación -Procuraduría General de la Nación	Auto ordena alegar de conclusión	29-sep-23
6	81-001-33-36	003-2023-00128-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Sergio Andrés Rozo Paraless	Nación-Rama Judicial-Dirección Ejecutiva de Administración Judicial- Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cúcuta-Norte de Santander	Auto declara impedimento	29-sep-23

Este estado se fija el día 02 de octubre de 2023 a las ocho de la mañana (08:00a.m.), y se desfija a las seis de la tarde (06:00p.m) del mismo día

YURAYMA BAYONA CORRALES

Secretaria

